

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° **4273**  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

NOV. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

1.- El Decreto N° 570 de fecha 24-09-2010, a través del cual se instruye Sumario Administrativo designándose Fiscal a don Carlos Morales Saavedra;

2.- El Memorandum N° 02 de fecha 22-10-2010 del Fiscal a través del cual solicita se le conceda una primera prórroga por 20 días hábiles a contar del 25-10-2010 por existir diligencias pendientes.

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley 18.883.

D E C R E T O

1°. **CONCEDASE** una primera prórroga de (20) días, hábiles a contar del 25 de Octubre 2010 para que el Fiscal designado Carlos Morales Saavedra de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 570 de fecha 24-09-2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA CRISTEL DONOSO SUAZO  
JEFA DE GABINETE  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CDS./POF/tcb.-  
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Control
- 3.- Dirección Asesoría Jurídica
- 4.- Sr Carlos Morales Saavedra
- 5.- Archivo